



Sombrerete, Zac. 04/enero/2023

La Dirección del **Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (ITSZO)**, con fundamento en el Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Universitaria de Popayán (FUP), de la república de Colombia y el ITSZO:

CONVOCA

A los estudiantes inscritos en el presente semestre interesados (as) en participar en el **INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE LA FUP Y EL ITSZO**, en el periodo comprendido **del 06 de febrero al 16 de junio de 2023**, para cursar asignaturas de su plan de estudios en la FUP República de Colombia.

REQUISITOS:

- Ser estudiante regular, sin adeudo de materias y con un avance curricular de acuerdo al periodo que cursa.
- Pueden realizar el intercambio académico los estudiantes inscritos a partir del cuarto semestre.
- Presentar solicitud correspondiente al lineamiento para la Movilidad Estudiantil (Anexo IX), proporcionado por la jefatura de carrera correspondiente.
- Presentar carta de intención, donde se expongan los motivos por los cuales desea realizar el intercambio académico en la FUP, con el visto bueno del padre o tutor, así como manifestar que se cuenta con solvencia económica.
- Tres cartas de recomendación académica y de conducta emitida por docentes con los cuales haya cursado asignaturas en los dos últimos semestres.
- Examen médico y test de personalidad realizado por el ITSZO.
- Carta compromiso donde especifique que va a concluir las actividades encomendadas en el periodo establecido, mantener una conducta adecuada y cumplir con el reglamento y disposiciones de la FUP y del ITSZO.
- No tener adeudos (libros, prorrogas, entre otras.) con la institución, formato de no adeudos (F-04-28) proporcionado por la jefatura correspondiente.

TRANSITORIOS:

- El ITSZO gestiona el hospedaje durante toda la estancia y dos alimentos al día, de lunes a viernes.
- El estudiante se hace cargo de los gastos de transporte, seguro internacional de gastos médicos y alimentación los fines de semana.



Av. Tecnológico No. 2000, Col. Loma la Perla, Sombrerete, Zac.

C.P. 99102 Tel. 433 935 22 01 433 935 1499



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

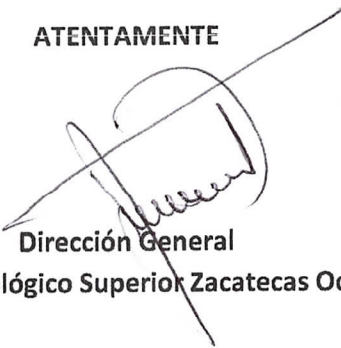


- El estudiante se compromete a enviar al jefe de carrera correspondiente un informe de calificaciones al concluir cada uno de los tres bloques evaluados en la FUP.
- Al estudiante en intercambio académico se le otorga beca de inscripción en ambas instituciones y condonación de colegiaturas en la FUP.
- El estudiante quedará inscrito en el ITSZO y las asignaturas las cursará en la FUP.
- El análisis previo de convalidación de materias lo realizará el jefe de carrera a través de la academia correspondiente, para su validación en División de Estudios Profesionales.
- Tener pasaporte vigente para el periodo de la estancia.
- Los expedientes serán evaluados y dictaminados por el Comité Académico. Su decisión será inapelable.
- Para los estudiantes que sean seleccionados para intercambio, se realizará una reunión informativa previa a la movilidad, a la que será requisito indispensable la asistencia del padre o tutor.
- Si un estudiante de intercambio recibe una amonestación por escrito por parte de la FUP, automáticamente quedarán reprobadas las materias asignadas y deberá regresar de manera inmediata al ITSZO para que conozca su situación académica.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

FECHAS:

- Recepción de documentos, a partir de la publicación de la presente y hasta el 21 de enero de 2023 a las 14:00 hrs. En la Dirección Académica.
- Los resultados serán comunicados a los interesados el 25 de enero de 2023.

ATENTAMENTE



Dirección General

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE

CLAVE DE LA ESCUELA 32MSU0008Z
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32EIT00050

DIRECCIÓN

